eLibro

Propuesta de Renovación 2025



¡Gracias ETITC!

Queremos agradecerles por confiar en eLibro y permitirnos ser parte de los procesos académicos y de formación de sus usuarios.

Gracias al apoyo de todos nuestros aliados a nivel mundial, seguimos consolidándonos como aliados estratégicos de las bibliotecas brindando información de la mejor calidad para el desarrollo de los procesos de investigación de sus usuarios.

Nuestros usuarios son nuestra prioridad y por esta razón constantemente estaremos aplicando distintas actividades para que nuestra plataforma sea cada vez más utilizada y reconocida por la comunidad.

En las siguientes páginas encontrarás información relevante sobre la renovación a eLibro Cátedra en el 2025.

Sabemos que este dato será de gran utilidad y esperamos que podamos seguir trabajando juntos.





Inversión económica

Renovación eLibro

Señores:
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Atn: Sr. Ricardo Naranjo
Director de Biblioteca

Nos complace presentarles nuestra propuesta para la renovación a eLibro, una solución integral de libros electrónicos diseñada específicamente para satisfacer las necesidades educativas y de investigación de su prestigiosa entidad.
Nuestra propuesta tiene como objetivo proporcionar acceso sin restricciones a una amplia variedad de recursos académicos de calidad, y contenido especializado para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Producto	Inversión
eLibro Cátedra:	
Renovación anual a la **Colección Cátedra**, compuesta por 138.000 documentos (marzo 2025) cómo: Libros, revistas, informes y tesis, con acceso Multiusuario Ilimitado para toda la comunidad.	**$ 29´700.949**
Total	**$ 29´700.949**

(Equivalentes a los mismos USD 6.725 de la renovación pasada, calculados a la TRM de abril 16 de 2025 $4.329,90 adicionando 2% como margen de diferencia cambiaria.)

Condiciones de nuestra propuesta:
• Validez de la propuesta: 30días.
• Plazo de pago: 30 días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente.
• Formalización: mediante orden de compra o contrato generados por la institución, dirigidos a nuestra oficina en Colombia.
• El valor correspondiente a retenciones o descuentos diferentes a los correspondientes a Retención en la Fuente o Retención de ICA, tales como estampillas departamentales o contribuciones especiales, deberán sumarse al valor propuesto debido a que su aplicación no ha sido contemplada en la asignación del valor a pagar.

Exención del impuesto sobre las ventas
De acuerdo con el artículo 478, título VI del Libro Tercero del Estatuto Tributario sobre los Bienes Exentos del Impuesto sobre las Ventas debido a su destinación o uso, "están exentos del impuesto sobre las ventas, los libros y revistas de carácter científico y cultural, según calificación que hará el Gobierno Nacional"
De acuerdo con el artículo 23, Capítulo V de la Ley del Libro, "los libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural, y los diarios o publicaciones periódicas cualquiera que sea su procedencia, continuarán exentos del impuesto sobre las ventas" Modificado Ley 788 de 2002 (artículo 478 del Estatuto Tributario)



Presentado: abril 22 2025

Valores agregados



Co-Creando experiencias

En conjunto con el equipo de biblioteca podemos desarrollar estrategias que nos permitan tener un uso efectivo y apropiación por parte de sus usuarios:

- Stand de formación
- Uso de gamificación para aprendizaje
- Piezas gráficas para difusión



Desarrollo de habilidades

Nuestro equipo de profesionales está dispuesto a apoyar los procesos de formación del equipo de biblioteca o investigadores de su institución brindando talleres en temáticas como:

- Bibliometría
- Desarrollo de servicios
- Estrategias de búsqueda
- Uso de gestores bibliográficos
- Desarrollo de colecciones
- Formación clubes de lectura

Estamos seguros de que eLibro seguirá siendo una significativa adquisición para toda la comunidad de usuarios, y de que continuaremos siendo un aliado estratégico de la biblioteca.



José Oswaldo Borda
Coordinador Comercial
eLibro Colombia
Móvil: 318 3533723
oswaldo@elibro.co